



ACCIÓN DE RATING

13 de agosto, 2019

Modificación
nueva línea de bonos

RATINGS

Sigdo Koppers S.A.

Solvencia	AA-
Bonos	AA-
Tendencia	Estable
Estados financieros	1Q-2019

Para mayor información, ir a sección [Evolución de ratings](#)

METODOLOGÍAS

[Metodología general de clasificación de empresas](#)

[Metodología de clasificación holdings y sus filiales](#)

CONTACTOS

Francisco Loyola +56 2 2896 8205
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Fernando Villa +56 2 2896 8207
Gerente de Corporaciones
fvilla@icrchile.cl

Maricela Plaza +56 2 2896 8215
Subgerente de Corporaciones
mplaza@icrchile.cl

Andree Palet +56 2 2896 8206
Analista de Corporaciones
apalet@icrchile.cl

Sigdo Koppers S.A.

Comunicado modificación de nueva línea de bonos

ICR ratifica en categoría AA-/Estable, la línea de bonos de [Sigdo Koppers S.A.](#) (en proceso de inscripción).

El 3 de julio de este año, ICR clasificó en categoría AA- la [nueva línea de bonos](#) a 10 años plazo del holding. Actualmente esta línea se encuentra en proceso de inscripción y de modificación de sus características inicialmente evaluadas por ICR. La principal cláusula a ser modificada corresponde al monto total de la línea, que aumenta desde UF 2.000.000 hasta UF 4.000.000.

Pese a esta modificación y dado el uso de fondos informado por el cliente, la clasificación asignada a la línea de bonos no se vería afectada debido a que las eventuales emisiones serían en su mayoría destinadas al refinanciamiento de pasivos de la compañía, sin deteriorar con ello, sus indicadores.

Las principales características de la línea tras la modificación quedarían como sigue:

Principales características del instrumento

Instrumento	Línea de bonos	
Plazo (años)	10	
Monto inscrito inicialmente	UF 2.000.000	
Monto inscrito tras modificación	UF 4.000.000	
Garantía	No contempla	
Rescate anticipado	Sí contempla	
Uso de los fondos	i)	Refinanciamiento de pasivos;
	ii)	Financiamiento de activos del emisor;
	iii)	Otros fines corporativos del emisor.

Fuente: Elaboración propia con información de escritura de emisión

En opinión de ICR, la estructura estipulada en el contrato de emisión, esto es, declaraciones, garantías, *covenants*, y eventos de *default*, no incluye condiciones tales, que ameriten una clasificación de riesgo del instrumento distinta a la solvencia del emisor.

Evolución de ratings

Evolución clasificaciones					
Fecha	Solvencia	Bonos	Títulos Accionarios	Tendencia	Motivo
01-jun-16	AA-	AA-	Primera Clase Nivel 2	Estable	Primera clasificación
31-may-17	AA-	AA-	Primera Clase Nivel 2	Estable	Reseña anual
31-may-18	AA-	AA-	Primera Clase Nivel 2	Estable	Reseña anual
29-may-19	AA-	AA-	Primera Clase Nivel 2	Estable	Reseña anual
03-jul-19	AA-	AA-	-	Estable	Nuevo instrumento
09-ago-19	AA-	AA-	-	Estable	Modificación nuevo instrumento

Fuente: Elaboración propia con información de ICR

Definición de categorías

Categoría AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría “-” denota una menor protección dentro de la categoría.

Nivel 2

Títulos con una muy buena combinación de solvencia y estabilidad de la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.